



ADN del Conflicto

Argentino

Entrenador: Ignacio Bossi

MARIANO C. BATTISTOTTI

Identificar el mapa del conflicto argentino, sus causas comunes y su composición
Cómo nos ocurren los grandes conflictos en Argentina?

Índice

1) ADN.....	3
2) Definición del conflicto.....	3
3) Selección de conflictos.....	5
4) Mapa de los conflictos.....	8
5) Caracterización de los mismos.....	11
6) Causas.....	12
7) Matriz comparada.....	13
8) Dialogo Argentino.....	13
9) Conclusiones.....	15

1) Qué es el ADN?

El ácido desoxirribonucleico, frecuentemente abreviado ADN (y también DNA, del inglés DesxyriboNucleic Acid), es un ácido nucleico que **contiene las instrucciones genéticas usadas en el desarrollo y el funcionamiento de todos los organismos vivos conocidos y algunos virus**. El papel principal de las moléculas de ADN es el de ser portador y transmisor entre generaciones de información genética. El ADN a menudo es comparado a un manual de instrucciones, ya que este contiene las instrucciones para construir otros componentes de las células, como moléculas de ARN y proteína. Los segmentos de ADN que **llevan esta información genética** se llaman genes, pero otras secuencias de ADN tienen funciones estructurales, o están implicadas en la regulación del empleo de esta información genética.

Buscar el ADN del conflicto es buscar aquella información que constituye su esencia. Esa es la información que nos permitirá conocer el funcionamiento y la estructura de los mismos.

2) Definición del conflicto:

En base a las diferentes definiciones y posturas sobre conflictos podríamos decir que es el conjunto de las acciones o creencias de uno o más miembros de un grupo que son inaceptables y por lo tanto resistidos por uno o más miembros de otro grupo. Esto se encuentra asociado a la incompatibilidad inicial que existe entre ambas partes. Se haya una **"divergencia percibida de intereses o creencias, que hace que las aspiraciones corrientes de las partes no puedan ser alcanzadas simultáneamente durante un período determinado o indeterminado"**.

Adicionalmente y como características adicionales, podemos decir que los conflictos son procesos donde interactúan dos o más personas y donde surgen antagonismos en las conductas, las cogniciones o los afectos.

Estos procesos se construyen por ambas partes y suponen una interacción de las mismas.

A su vez los conflictos se desarrollan a través de un ciclo que tiene su origen, desarrollo y desenlace.

Cuáles son los patrones básicos de conflicto:

Según Joseph Redorta:

- 1) *Recursos escasos: disputamos por algo que no existe en cantidad suficiente para todos*
- 2) *Poder: disputamos porque alguno de nosotros quiere mandar, dirigir o controlar más a los demás.*
- 3) *Protección de autoestima: disputamos porque mi orgullo personal se siente herido*
- 4) *Valores: disputo porque están en juego mis valores o creencias fundamentales*
- 5) *Estructural: disputamos por un problema cuya solución requiere largo tiempo, gran esfuerzo de muchos o medios que exceden nuestras posibilidades*
- 6) *Identidad: disputamos porque el problema afecta a mi manera de ser*
- 7) *Normativo: disputamos porque se incumple una norma social o legal*
- 8) *Expectativas: disputamos porque el otro nos defraudó*
- 9) *Inadaptación: disputamos porque cambiar cosas nos produce tensión*
- 10) *Información: disputamos por algo que se dijo, se omitió o se entendió de forma distinta*
- 11) *Intereses: disputamos porque mis deseos o intereses son contrarios a los del otro*
- 12) *Atributivo: disputamos porque el otro no asume su responsabilidad o su culpa en la situación planteada*
- 13) *Incompatibilidad personal persistente: disputamos porque generalmente no nos entendemos*
- 14) *Inhibición: disputamos porque seguramente le corresponde al otro solucionar el asunto*
- 15) *Legitimación: disputamos porque el otro no está autorizado para actuar como lo hace, lo ha hecho o pretende hacerlo*
- 16) *Inequidad: disputamos porque la acción o conducta del otro o de los otros la consideramos enormemente injusta.*

A su vez, además de los motivos por los cuáles entramos en conflicto podemos observar diferentes tipos de respuesta:

Como resume Fredy Kofman existen típicos enfoques ante el conflicto:

- Negar: Actuar evitando la existencia del conflicto
- Evitar: Mantenerse al margen de los mismos
- Rendirse: Renunciar a los propios deseos
- Dominar: Imposición de la solución
- Intrigar: Lograr la dominación mediante maniobras encubiertas
- Votar: Variante de la dominación donde la decisión no la toma una de las partes
- Transigir: Solución de compromiso conjunto.

Hasta el momento hemos analizado las causas o patrones que son característicos a los conflictos en forma general, y luego nos introducimos en posibles resultados que pueden tener los conflictos.

Con el objetivo final de conformar un mapa de los conflictos argentinos, hemos seleccionado diferentes hechos históricos y presentes con el fin de analizar los conflictos más relevantes de los últimos 200 años.

3) Selección de Conflictos

Por qué elijo determinados conflictos?

La elección de los conflictos básicamente está relacionada con el contenido que los mismos puedan brindarnos sobre orígenes comunes, formas de desarrollo y resultados obtenidos. Estos contenidos deberán aportarnos ideas que sirvan para obtener este ADN que estamos buscando.

Las características que deberán reunir deben ser:

Sean de conocimiento público:

Esto significa que por su magnitud o partes intervinientes la sociedad haya tomado conciencia de ellos. No podemos extraer elementos de análisis de conflictos que no hayan formado parte de la vida social argentina.

Que involucren 2 o más de las siguientes partes:

- Poderes Gubernamentales: Nos referimos a los poderes que integran el gobierno: Ejecutivo, Judicial y Legislativo
- Sectores Sociales: Cualquier sea su origen, condición, poder.
- Países: Las diferentes naciones
- Empresas: Privadas, Mixtas, del Estado.

Cuáles serán las combinaciones de conflicto que podremos observar entonces?:

Combinaciones	Poderes Gubernamentales	Países	Empresas	Sectores Sociales
Poderes Gubernamentales				
Países				
Empresas				
Sectores Sociales				

Cuál deberá ser la ubicación histórica de estos conflictos?:

La idea es que los conflictos observados tengan lugar en los últimos 200 años. Esto nos permite observar la relación de distintos tipos de actores a lo largo del desarrollo del país y en cierta forma podemos acceder a la información para su análisis.



Metodología de validación:

Para validar que los conflictos seleccionados sean representativos y que sirvan a nuestro análisis, hemos diseñado una encuesta para divulgar entre diferentes áreas profesionales y revisar que la elección es correcta.

VER ANEXO I (Encuesta)

La encuesta consta de 3 preguntas:

- 1) otorgar un ranking a una serie de conflictos dados,
- 2) agregar los conflictos que el encuestado considera no fueron incluidos y son relevantes y por último
- 3) explicar los criterios de elección de posiciones para el ranking.

Se busco una población de estudiantes y egresados de las siguientes profesiones: política, sociología, antropología y derecho.

Los conflictos que seleccionamos son basados en los criterios anteriormente descriptos:

1810	Revolución de Mayo
1816	Independencia (o no de España)
1852	Batalla de Caseros
1853	Constitución de 1853, establecimiento de sistema republicano
1862-1880	Conflicto por la Aduana de Buenos Aires
1865-1870	Guerra de la Triple Alianza
1898-1999	Hielos Continentales
1877-1884	Campaña del desierto
1888-1984	Canal de Beagle
1907-1910	Conflicto de soberanía sobre el río de la Plata (Argentina - Uruguay)
1912	Acceso al voto (Ley Sáenz Peña)
1919	Semana trágica
1955	Bombardeo de Buenos Aires, quema de las Iglesias
1982	Guerra de Malvinas
1983	13 Paros Nacionales año 1983-89. 4 mil huelgas sectoriales
1987-1990	Carapintadas
2001	Crisis del 2001
2007-2008	Papeleras Uruguayas
2008	Campo vs. Gobierno

Ver encuesta en Anexo I

Resultados:

De acuerdo a la encuesta realizada el orden preferencial de los conflictos fue:

Revolución de Mayo	1
Independencia (o no de España)	2
Batalla de Caseros	3
Constitución de 1853, establecimiento de sistema republicano	4
Guerra de Malvinas	5
Acceso al voto (Ley Sáenz Peña)	6
Campaña del desierto	7
Semana trágica	8
Campo vs. Gobierno	9
Crisis del 2001	10

4) Mapa de los conflictos en Argentina

Realizar un mapa de conflictos de Argentina nos permitirá obtener información relativa a los mismos y poder realizar comparaciones. Al ser una representación gráfica, permite también poner en un mismo plano elementos de diferentes conflictos e identificar aquellas similitudes y discrepancias.

Qué es un mapa?

Real Academia: Representación geográfica de la tierra o parte de ella en una superficie plana. Representación geográfica de una superficie terrestre en la que **se da información relativa a una ciencia determinada** (mapa lingüístico, topográfico, demográfico, etc.).

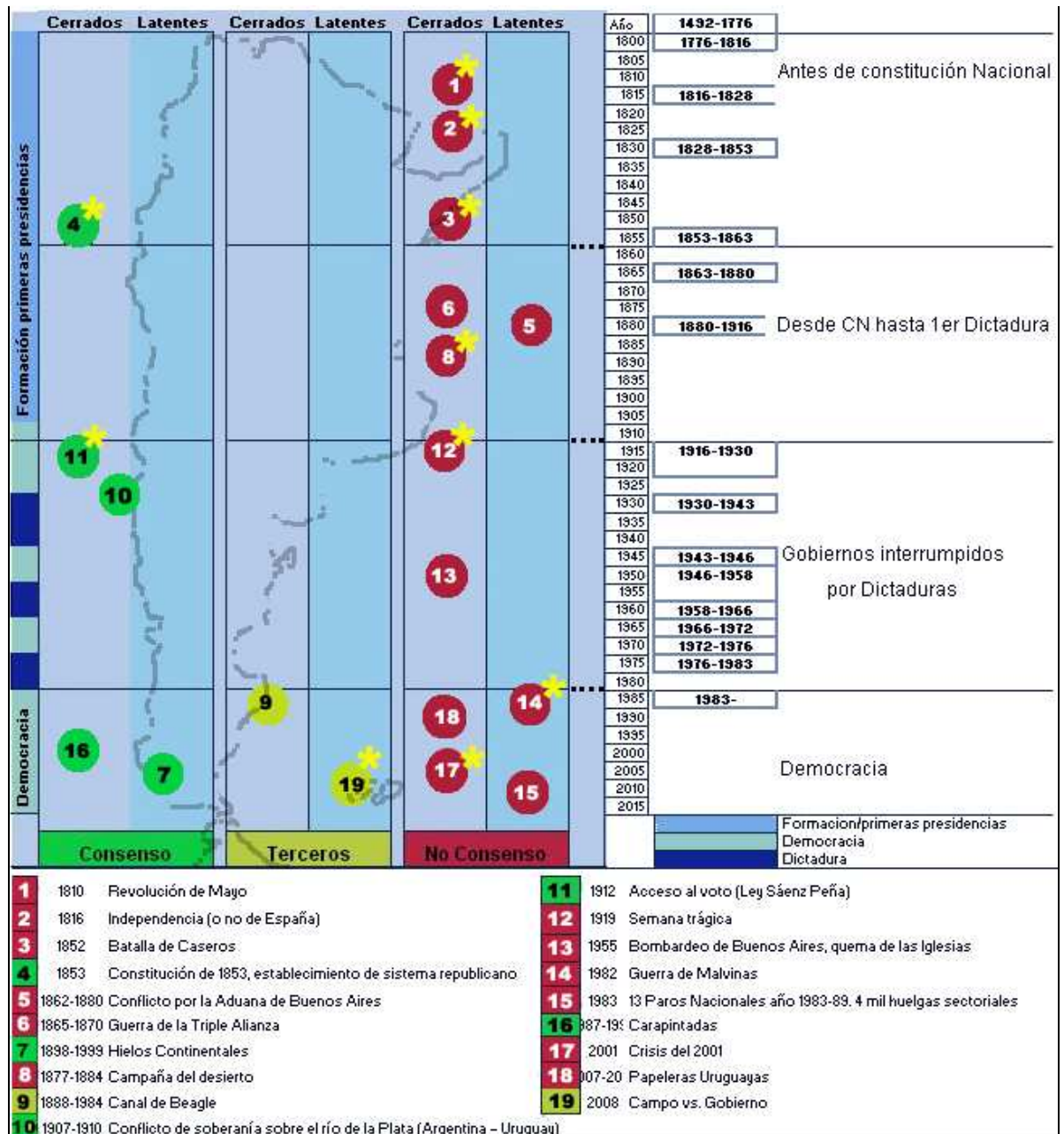
Wikipedia: Un mapa es una **representación gráfica y métrica** de una porción de territorio sobre una superficie bidimensional, generalmente plana, pero que puede ser también esférica como ocurre en los globos terráqueos. El **que el mapa tenga propiedades métricas significa que ha de ser posible tomar medidas de distancias, ángulos o superficies sobre él** y obtener un resultado aproximadamente exacto.

De acuerdo a estas definiciones, y en base a nuestra idea original el mapa del ADN del conflicto nos permitirá tener una visión gráfica de cómo se han desarrollado los conflictos en Argentina y cuáles han sido sus resultados. También nos otorga perspectiva en cuanto a desenlace de los mismos.

Por qué tengo que mirar conflictos e integrarlos a mi mapa?

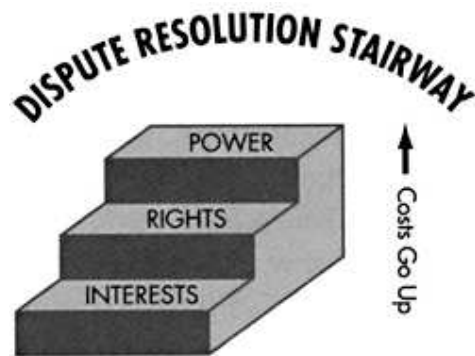
El objeto de estudio de nuestro análisis serán los conflictos que contienen la información relevante para determinar las características esenciales de los mismos. Tal como los genes contienen una serie de instrucciones que determinan los organismos que los componen, en el caso de los conflictos podemos aprovechar la información de contenido para obtener datos de su génesis.

Mapa: En base a los conflictos seleccionados a través de la encuesta (Anexo I) se contruye el presente mapa:



Orden por resolución:

Además de presentar el mapa que cruza información cronológica de los conflictos queremos relacionarlo con la forma en que son procesados de acuerdo a una de las herramientas que incluye Gary Furlong en su libro “The conflict resolution toolkit” y que es también citada por la escuela de Negociación de Harvard por los profesores Fisher y Ury.



Esta escalera de resolución establece tres posibles formas en las que se procesan los conflictos y que nosotros utilizaremos para clasificar:

Procesos basados en intereses:

Son las soluciones que intentan conciliar los intereses de cada una de las partes. Cuando hablamos de intereses son las necesidades, deseos, miedos y esperanza. Este proceso tiende a buscar el consenso y es exitoso cuando las partes se sienten tan satisfechas como para alcanzar un acuerdo

Ejemplos: negociaciones, mediaciones

Modelos win/win

Procesos basados en Derechos:

Son aquellos que se caracterizan porque las partes se encuentran enfocadas en la superioridad de sus derechos. Estos derechos provienen de las leyes, los estatutos, convenciones, usos y costumbres, políticas, contratos, etc.

Estos conflictos tienden a poner a las partes en situación de adversarios, y cada una trata de aumentar el valor de sus derechos y de minimizar los del otro.

Ejemplos: Arbitrajes, tribunales

Modelos win/lose

Procesos basados en Poder:

En este caso las partes intentarán por todos los medios y recursos en contra del otro con el objetivo de ganar. En este caso las posiciones son claramente de adversarios y a veces es utilizada incluso en contra de los derechos de una de las partes.

Ejemplos: Violencia, fuerza, intimidación, paros, decisiones unilaterales

Modelos lose/lose (algunas veces win/lose)

Como podemos ubicar nuestros conflictos seleccionados en base ha como han sido resueltos?:

Intereses	Derechos	Poder
Constitución de 1853, establecimiento de sistema republicano	Canal de Beagle	Revolución de Mayo
Conflicto por la Aduana de Buenos Aires	Conflicto de soberanía sobre el río de la Plata (Argentina - Uruguay)	Independencia (o no de España)
Hielos Continentales	Acceso al voto (Ley Sáenz Peña)	Batalla de Caseros
Carapintadas	Crisis del 2001	Guerra de la Triple Alianza
	Papeleras Uruguayas	Campaña del desierto
	Campo vs. Gobierno	Semana trágica
		Bombardeo de Buenos Aires, quema de las Iglesias
		Guerra de Malvinas
		13 Paros Nacionales año 1983-89. 4 mil huelgas sectoriales

Podemos ubicar una cantidad menor de nuestros conflictos en la columna “Consenso” como vimos en nuestro mapa,

El 80% de los mismos se resuelve en los dos primeros escalones de la escalera. Muy pocos son resueltos en base a intereses (win/win situations)

5) Caracterización de los Mismos

Análisis de los conflictos:

Clasificación:

Para la clasificación de los conflictos se extraen 5 categorías de las expresadas por Maria Inés Suárez en su libro de Mediación:

I) Agresividad

- 1) Agresivos: cuando hay intención de daño entre las partes
- 2) no agresivos: el daño no es efectivo, ni está en las intenciones de las partes.

II) Interés por el otro

- a) cooperación: está asociado con un alto interés por uno y por el otro.



- b) acomodación: un bajo interés por el uno y un alto interés por el otro.
- c) competición: alto interés por el uno y bajo interés por el otro.
- d) evitación de conflicto: bajo interés por los 2.

III) Conducción

1) la conducción destructiva de conflictos, que implica la aniquilación de por lo menos 1 de la partes.

- a) dominación: una de las partes intenta imponer su voluntad sobre la otra parte por medios físicos o psicológicos
- b) capitulación: una parte unilateralmente cede la victoria de la otra
- c) inacción: una parte no hace nada o aparenta no hacer nada
- d) retirada: una parte decide no continuar participando en el conflicto
- e) competición: las 2 partes quieren imponerse aunque signifique la destrucción del otro

2) La conducción constructiva de conflictos que implica la supervivencia de las relaciones colaborativas entre las partes.

IV) Partes intervinientes

1) si solo intervienen las partes se la llama negociación: las 2 o más partes intercambian ideas para llegar a un acuerdo.

- a) el modelo distributivo, donde uno gana y otro pierde
 - b) el modelo integrativo, o de ganancia mutua
- 2) Intervención de una tercera parte.

a) la mediación: la 3ra parte ayuda a las otras 2 para que puedan recomenzar las negociaciones. Su intervención no es vinculante, o sea que las partes no están obligadas a seguir las directivas.

b) el arbitraje: las decisiones del árbitro son vinculantes para las partes.

c) la adjudicación: es también vinculante para las partes, pero el proceso es mucho más formal que en el caso del arbitraje.

V) Contenido

1) conflicto de objetivos: está centrado en aquello a lo que quieren llegar, en la meta.

2) conflicto de valores: cada parte justifica su posición basándose en un valor diferente

3) conflicto de creencias: cada parte sostiene su posición en función de su sistema de creencias

4) conflicto de principios: se entiende por principios a: "pautas implícitas o explícitas para la adopción de decisiones" es decir supuestamente lo que guía a la conducta, son considerados como "valores envasados"

6) Causas

Parámetros para examinar las causas (Josep Redorta):

Las causas de los conflictos pueden identificarse a través de las siguientes dimensiones:

- Lugar donde están las causas: Internas (personales) Externas (ambientales)
- Estabilidad: Si son causas constantes o variables en el tiempo
- Controlabilidad: Los conflictos están sujetos a control voluntario o no
- Globalidad: Generales o específicos
- Intencionalidad: Consciente o no

7) Matriz comparada

Desarrollo de Matriz de Análisis.

Conflicto	Características	Causas	Elementos Comunes
Revolución de Mayo	Pais/Pais	Establecimiento del primer Gobierno Patrio	Distribución del poder, no cooperativo, no agresivo
Independencia	Pais contra Pais	Independencia del Virreinato	Distribución del poder, cooperativo, no agresivo
Batalla de Caseros	Sectores Sociales/Pais	Constitución de Pais	Distribución del poder, no cooperativo, agresivo
Constitución de 1853	Sectores Sociales/Pais	Establecimiento de sistema Republicano	Distribución del poder, cooperativo, no agresivo
Guerra de Malvinas	Pais/Pais	Recuperación de Islas Malvinas	No cooperativo, agresivo, modelo distributivo
Acceso al voto	Sectores Sociales/Poderes	Acceso al poder de las clases media y baja	Distribución, no cooperativo, competición
Campaña del desierto	Sectores Sociales	Ocupación de Pais, aseguramiento de fronteras	No cooperativo, agresivo, modelo distributivo, Distribución del poder
Semana trágica	Sectores Sociales	Huelga extendida por condiciones de trabajo	No cooperativo, agresivo, modelo distributivo, Distribución del poder
Campo vs. Gobierno	Sectores Sociales/Pais	Distribución de las rentas	Intervención de una tercera parte, distributivo, no cooperativo
Crisis del 2001	Sectores Sociales	Crisis económica y de distribución del ingreso	No cooperativo, agresivo, modelo distributivo, Distribución del poder

8) Dialogo Argentino

Un capítulo aparte será el destinado a lo que fue denominado el diálogo Argentino.

En el último de los conflictos más grave que sufrió Argentina, la crisis del 2001, fue donde se llegó a la conclusión de que una mesa de diálogo era necesaria.

Esta mesa de diálogo fue impulsada por el presidente Eduardo Duhalde que dirigió Argentina durante el período post-crisis y hasta las elecciones presidenciales que desembocaron en la presidencia del Dr. Nestor Kirchner.

Citando a las partes que fueron invitados a esa mesa podemos nombrar al Gobierno Nacional, los dirigentes partidarios, empresariales y sindicales, los líderes sociales y las diferentes expresiones comunitarias (ONG's, asociaciones civiles, etc.)

En momentos donde la crisis estaba presente, fue muy importante definir cuáles son los temas coyunturales de mediano y largo plazo que deben guiar a nuestro país.

No escapa de nuestro análisis sobre los orígenes del conflicto la pregunta sobre si el diálogo puede solucionar estos problemas.

Si bien no sólo el diálogo es suficiente, al menos ha servido para alcanzar el consenso sobre cuáles son esos temas de coyuntura que citamos:

- *Plan de Emergencia Social que tome en cuenta las carencias alimentarias y de medicamentos, la atención de la salud y un ingreso familiar básico*
- *Solidaridad de empresarios y dirigentes sindicales, para que ofrezcan sus mejores capacidades en beneficio de un país más competitivo cuya estrategia productiva debe tener como eje la creación de empleo y la progresividad en la distribución del ingreso. Con la paz social recobrada y un plan económico creíble y sostenible, será posible en el corto plazo la.*
- *recuperación del potencial exportador y la generación de un clima de confianza para la inversión.*
- *fortalecer las iniciativas de cooperativas y mutuales, así como promover mayores espacios de participación de las organizaciones no gubernamentales*
- *reforzar y mantener adecuados niveles educativos de la población, considerando que familias, maestros y alumnos, conforman la columna vertebral de la transformación que busca el país la dirigencia política, sindical, empresarial, así como el poder judicial, deberá escuchar con atención y capacidad de autocrítica, el masivo reclamo*
- *de los ciudadano Los medios de comunicación – empresarios, periodistas, productores y comunicadores -, formadores de opinión pública, en el marco del irrestricto ejercicio de la libertad de expresión, deberían encontrar el mejor modo de participar y contribuir en este esfuerzo nacional por construir la paz social*
- *estrategias de mediano y largo plazo, sobre una base de viabilidad técnica y económica, tales como: • Socio/laboral/productiva • Alimentación y Salud • Educación • Reforma Política • Reforma del Estado – Ejecutivo, Legislativo, Judicial*

Destacamos que todos estos temas son de alguna manera el eje de la problemática social, y el espacio abierto al diálogo sobre estos temas debe redundar en mejoras sustanciales para cada temática en particular.

Dos cosas cabe destacar y que surgen del análisis de estas bases para el diálogo y son: la necesidad de compromisos, actitudes públicas y ciudadanas que lamentablemente todavía no se han expresado con claridad en la Mesa del Diálogo Argentino y la voluntad de las partes con actitud sincera abierta al diálogo.

Como se pueden ver en los Anexos (Anexo V) el resultado de esta Mesa dio sus frutos y un conjunto de propuestas han sido el resultado.

La falta de compromiso y de actitudes públicas ha llevado a que no se hayan implementado la mayoría de estas acciones. Aunque la posibilidad de sentar a todos en una misma mesa (o aunque sea a algunas partes) no debería ser motivo de los momentos de crisis solamente, sino también de los momentos de planificación de la estrategia a corto y mediano plazo.

9) Conclusiones

Para el análisis del mapa presentado, hemos detectado la tendencia a que los conflictos no alcancen el consenso y que sean resueltos en su mayoría por soluciones no consensuadas.

Para nuestro mapa, dividimos cronológicamente en cuatro partes a la historia de Argentina:

Antes de la C.N., desde la Carta Magna hasta la primer dictadura (en 1930), Período de gobiernos democráticos interrumpidos por dictaduras (hasta 1983) y Democracia. De acuerdo a esta división los conflictos quedan concentrados mayormente antes del período de dictaduras (1930), y luego vuelven a tener preponderancia a partir del advenimiento de la democracia.

Si bien los primeros conflictos son de identidad nacional y de conformación del Estado, desde ese momento podemos encontrar elementos de análisis.

Otro elemento a tener en cuenta es que el período de democracia muestra un nivel de conflictividad similar al de inicio de nuestra historia. Aunque durante los períodos de dictaduras militares, el registro de conflictos (por lo menos en el imaginario colectivo) es más bajo.

Tomando la clasificación de Fredy Kofman para guiarnos en las formas en cómo se enfrentan los conflictos argentinos, podemos indicar que “evitarlos” o tratar de que ignoren su existencia de los mismos es una de las características de la forma en como se desarrollan en sí estas situaciones en Argentina.

Es probable que gran parte de nuestra historia y tiempo estemos negando la existencia de conflictos (sociales, económicos, políticos)

Luego también y en concordancia a las reseñas que efectuamos, el rendirse para renunciar a los propios deseos ha sido en ciertas oportunidades la forma de salir de algunos que generalmente van acompañados de la dominación donde existe imposición de la solución

La imposición de la solución está acompañada de la posibilidad de ejercer el poder sobre la otra parte. Esta relación será de win/lose y no contiene la posibilidad de diálogo alguno o por lo menos no lo utilizan como medio de solución.

Del análisis de los procesos de conflicto a través de la escalera de resolución de disputas, la resolución de los mismos llega a través de acciones de derecho o de poder. Acompaña esta situación que el no consenso es el conjunto que nuclea la mayoría de estas disputas.

De la matriz de análisis, podemos identificar claramente algunos de los elementos característicos de los conflictos argentinos como pueden ser el no cooperativismo, la distribución y la intervención de terceras partes como elementos recurrentes.

Si hacemos un resumen de los motivos por los cuáles disputamos, podemos identificar que la mayoría de nuestros conflictos se basan en

Recursos escasos, Poder, Estructurales, Intereses e Inequidad.

Ahora bien, existe un ADN del conflicto Argentino? que incluiríamos?:

Tomando al análisis realizado y respetando los datos recogidos, podríamos incluir dentro de nuestros conflictos:

- Disputas **por Inequidad, Poder, Recursos Escasos, y Estructuralismo** de los temas: Como vimos en nuestra reseña sobre mesa de diálogo el poder, la inequidad y la escasez de recursos nos ha llevado históricamente al conflicto, y al ser temas estructurales los mismos no son cerrados.
- **Falta de diálogo** o de herramientas que lleven a una mesa permanente: la crisis de 2001 es un ejemplo de que se puede dialogar, pero un ejemplo en contrario lo podemos encontrar en la crisis del Campo vs. Gobierno (ver Anexo II reseñas)
- **No Consenso como resultado mayoritario**: La puesta en común de resolución por consenso y donde ambas partes se ponen de acuerdo, no está presente en la mayoría de los casos estudiados. El Consenso sólo es alcanzado en pocas

oportunidades y la participación de terceros facilitadores es baja (tendencia por dirimir las diferencias dentro del entorno local)

- Modelo **no cooperativo y de win/lose**: en la mayoría de los conflictos analizados la postura fue de quitar y ceder.
- Finalmente para analizar los conflictos en base a las causas, podemos identificar que la mayoría de las causas son “**Estables en el tiempo**” porque se mantienen a lo largo de la historia Argentina. Como vimos muchas están relacionadas con el Poder o la distribución. Adicionalmente las variables “Externas” son comunes, ya que vimos que varios de los conflictos en los que Argentina ha participado y que fueron relevantes dentro de nuestra muestra, fueron internacionales u originados por causas externas (guerras, revolución de mayo)

Anexos:

Anexo I (Encuesta)



Datos Generales:

Profesión:

Edad:

Sexo: M:

F:

1) Elija 10 de los siguientes conflictos que ud. Considere relevantes para Argentina. Priorice en orden de relevancia (de 1 a 10) a los conflictos elegidos

Ranking

_____	Revolución de Mayo	1810	Revolución de Mayo
_____	Independencia (o no de España)	1816	Decisión de independencia de España
_____	Batalla de Caseros	1852	Centralización del Estado
_____	Constitución de 1853, establecimiento de sistema republicano	1853	Establecimiento del sistema republicano
_____	Conflicto por la Aduana de Buenos Aires	1862-1880	Distribución de las rentas de la aduana
_____	Guerra de la Triple Alianza	1865-1870	Guerra en alianza con Brasil y Uruguay con Para
_____	Hielos Continentales	1898-1999	Conflicto limítrofe por los hielos continentales cor
_____	Campaña del desierto	1877-1884	Campañas para obtener el dominio territorial
_____	Canal de Beagle	1888-1984	Conflicto limítrofe por canal de Beagle con Chile
_____	Conflicto de soberanía sobre el río de la Plata (Argentina - Uruguay)	1907-1910	Conflicto por la soberanía del Río de la Plata (Arg
_____	Acceso al voto (Ley Sáenz Peña)	1912	Reclamo de participación y fin de la era de fraude
_____	Semana trágica	1919	Conflicto de Obreros por reclamos de condiciones
_____	Bombardeo de Buenos Aires, quema de las Iglesias	1955	Descontento con Gobierno de Peron
_____	Guerra de Malvinas	1982	Ocupación de Islas por parte de G.Bretaña
_____	13 Paros Nacionales año 1983-89. 4 mil huelgas sectoriales	1983	Protestas por mejoras salariales y condiciones la
_____	Carapintadas	1987-1990	Situación final de los militares luego del retorno a
_____	Crisis del 2001	2001	Crisis financiera del país, deriva en diferentes con
_____	Papeleras Uruguayas	2007-2008	Instalación de pasteras en Fray Bentos (Uruguay
_____	Campo vs. Gobierno	2008	Conflicto por las retenciones a las exportaciones

2) Si existe algún conflicto que ud. considera relevante y no figura en la lista anterior, ud. puede adicionarlos en esta sección

Ranking

_____	Conflicto Agregado 1
_____	Conflicto Agregado 2
_____	Conflicto Agregado

3) Qué elementos fueron considerados por ud. para realizar el ordenamiento solicitado en el punto 1?

Información adicional de Encuestas:

Criterios de selección:

Antigüedad
Relevancia de los actores en pugna
Objeto del conflicto
primero conflictos que han marcado el diseño institucional, político y social
Consecuencias del conflicto
Impacto en la opinión pública
Escala Histórica

Conflictos no incluidos y recomendados por los encuestados:

Golpe de estado de 1976

Vuelta a la democracia
Conflicto por la resolución (alguna vez) de la cuestión de la dictadura 1976-1983
Definición de un sistema de partidos, saliendo del eterno movimientismo
Resolución de la identidad europea o latinoamericana
Peronismo Antiperonismo (45-73)

Anexo II

Reseñas de conflictos seleccionados:

La Constitución del 1853:

El Congreso Constituyente había sido convocado para el 20 de Noviembre en la ciudad de Santa Fe; ya desde el 15 de Noviembre los diputados se reunían en sesiones preparatorias. Urquiza había enviado en octubre una nueva circular a los gobernadores, recomendándoles que ampliaran los poderes de los diputados provinciales, de manera que el Congreso constituyente tuviera también el carácter de legislativo para poder dictar las medidas que las circunstancias, a su parecer, exigían, pues pensaba someter a su deliberación el caso de rebeldía de Buenos Aires. Todos los gobiernos de provincia respondieron a ese llamado, aprobando su política y condenando la actitud de Buenos Aires, la cual decía que jamás reconocería una autoridad nacional en el Congreso convocado en Santa Fe en virtud del Acuerdo de San Nicolás.

Se fijó el 9 de Julio para que el pueblo de la República jurara respetar, obedecer y defender la Constitución política de la Confederación Argentina. En la fecha indicada todas las provincias, rodeando el acto con la mayor solemnidad posible, juraron la nueva Constitución. Solo Buenos Aires rehusó su asentimiento, negándose aún a recibir la comisión parlamentaria, ratificando sus declaraciones sobre el Dictador, el Congreso y la organización.

Debe sin embargo reconocerse la gran influencia ejercida por Juan Bautista Alberdi, a través de su libro, "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", este examinaba los antecedentes de carácter unitario y federal existentes en el país desde su época colonial para deducir que unos y otros debían combinarse en su Constitución para conciliar o combinar los intereses indiscutibles de las provincias con los supremos intereses de la Nación y también fusionar en una aspiración colectiva las dos tendencias antagónicas que durante cuarenta y dos años habían disputado la preponderancia en el gobierno patrio.

De ahí que propiciara para el régimen Constitucional definitivo una forma mixta de unidad y federación. La Constitución de 1853 consta de un Preámbulo y de 106 artículos. El Preámbulo que traduce el carácter moral y político de su contenido y expresa los propósitos generales que tuvieron sus redactores. Se menciona a los representantes y no al mismo pueblo porque ellos tenían amplias e ilimitadas facultades, mientras que los constituyentes americanos debían someter su obra a la ratificación del pueblo.

Por "voluntad y elección de las provincias" se entiende reconocer la existencia de las provincias como organismos autónomos espontáneamente asociados en un Estado único: es una declaración netamente federal. Los "pactos preexistentes" que cimientan esa federación son: el tratado del Pilar, en 1820, el tratado Cuadrilátero, en 1822, el Pacto de Unión y Alianza, de 1830, el Pacto Federal de 1831, el Acuerdo de San Nicolás.

La Constitución establece la forma representativa, republicana, federal de gobierno, pues el pueblo soberano delibera y gobierna por sus representantes.

Gobernaciones y Territorios Nacionales

Al dictarse la Constitución de 1853 se estableció en la misma, entre las atribuciones del Congreso, "fijar los límites de las provincias, crear otras nuevas y determinar con una legislación especial, la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales que queden fuera de los límites que se asignen a las provincias" (Art. 64; hoy 75, inciso 15).

Las jurisdicciones provinciales no se hallaban debidamente determinadas, lo que creaba dificultades en materia de límites, sin contar que cada provincia se atribuía territorios sobre los cuales no podía hacer efectiva su autoridad. Regularizada la vida del país, el Congreso debía fijar definitivamente los límites entre las provincias, cometido aún no terminado, y señalar el destino de los territorios que se hallaban fuera de su jurisdicción efectiva.

En Octubre de 1862, el nuevo Congreso dictó la Ley N° 28 que establecía que "todos los territorios existentes fuera de los límites o posesiones de las provincias son nacionales, aunque hubiesen sido enajenados por los gobiernos provinciales desde el 1° de Mayo de 1853". La Ley Nacional N° 1532, de 1884, dividió los territorios nacionales en las siguientes gobernaciones: La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y Chaco. Su gobierno fue entregado

a un gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo de la Nación, con acuerdo del Senado.

La justicia de Paz y el gobierno municipal se organizaban conforme a las condiciones existentes entonces en los referidos territorios. Se estableció que las gobernaciones que alcanzasen 30 mil habitantes tendrían una legislatura local, porque recién al alcanzar los 60 mil habitantes una gobernación tendría derecho a ser declarada provincia argentina; la sección que tuviera más de mil habitantes tendría derecho a elegir un Concejo Municipal. La legislatura prevista por la ley nunca fue creada. Esta ley presidió el progreso de las gobernaciones nacionales y las preparó para convertirse en provincias; el proceso fue, sin embargo, lento.

Revolución de Mayo

Se considera la revolución de mayo, a una serie de eventos revolucionarios que sucedieron en mayo de 1810 en la ciudad de Buenos Aires, por aquél entonces capital del Virreinato del Río de la Plata, el cual aglutinaba territorios que hoy pertenecen a Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, y dependía políticamente de España. La consecuencia de la revolución fue la expulsión de su cargo del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, y su reemplazo por la Primera Junta.

La revolución de mayo no significó la independencia de España: aunque la Primera Junta no reconocía como autoridad al Consejo de Regencia de España e Indias, aún gobernaba en nombre del rey de España Fernando VII que había sido depuesto y en su lugar gobernaba el francés José Bonaparte. La declaración de independencia argentina tuvo lugar durante el Congreso de Tucumán del 9 de julio de 1816.

Los acontecimientos de la Revolución de Mayo se centran en una semana conocida como Semana de Mayo, transcurrida entre el 18 de mayo de 1810, cuando se confirma de manera oficial la caída de la Junta de Sevilla, hasta el 25 de mayo, fecha de asunción de la Primera Junta.

Durante la época del virreinato el comercio exterior estaba monopolizado por España, y legalmente no se permitía el comercio con otras potencias. Esta situación era altamente desventajosa para Buenos Aires, ya que España minimizaba el envío de barcos rumbo a dicha ciudad y priorizaba el comercio con el Alto Perú. Dado que los productos que llegaban de la metrópoli eran escasos y caros, e insuficientes para mantener a la población, tuvo lugar un gran desarrollo del contrabando, que por dicha

situación solía ser respetado por la mayoría de los gobernantes locales. El comercio ilícito alcanzaba montos similares al del comercio autorizado con España. En este contexto se formaron dos grupos de poder diferenciados en la oligarquía porteña: los ganaderos, que reclamaban el libre comercio para exportar su producción en mejores condiciones (principalmente el cuero), y los comerciantes contrabandistas, que rechazaban el libre comercio ya que si los productos entrasen legalmente disminuirían sus ganancias.

En la organización política, especialmente desde la fundación del Virreinato del Río de la Plata, el ejercicio de las instituciones residentes recaía en funcionarios designados por la corona, casi exclusivamente españoles provenientes de Europa, sin vinculación con los problemas e intereses americanos. Legalmente no había diferenciación en clases sociales entre españoles peninsulares y del virreinato, pero en la práctica los cargos más importantes recaían en los primeros. La burguesía criolla, fortalecida por la revitalización del comercio e influida por las nuevas ideas, esperaba la oportunidad para acceder a la conducción política.

La rivalidad entre los habitantes nacidos en la colonia o en la España europea dio lugar a una rivalidad entre los partidarios de la autonomía y los partidarios de conservar la situación establecida. Los partidarios de la autonomía se llamaban a sí mismos patriotas, americanos, sudamericanos o criollos, mientras que los partidarios de la realeza española se llamaban a sí mismos realistas

Causas externas

La declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776 inspiró movimientos similares en las colonias españolas en América. La declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776 de su metrópoli inglesa sirvió como un ejemplo de que una revolución e independencia eran posibles para los criollos. La Constitución estadounidense proclamaba que todos los hombres eran iguales ante la ley (aunque, por entonces, dicha proclamación no alcanzaba a los esclavos), defendía los derechos de propiedad y libertad y establecía un sistema de gobierno republicano.

Se comenzaron a difundir los ideales de la Revolución Francesa de 1789, en la cual una asamblea popular finalizó con siglos de monarquía con la destitución y ejecución del rey Luis XVI y su esposa María Antonieta y se suprimieron los privilegios de los nobles. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, cuyos principios eran "Liberté, égalité, fraternité" ("Libertad, igualdad, fraternidad" en

idioma francés) tuvo una gran repercusión entre los jóvenes de la burguesía criolla. La revolución Francesa motivó también la expansión en Europa de las ideas liberales, que impulsaban las libertades políticas y económicas. Algunos liberales políticos influyentes de dicha época, opuestos a las monarquías y los poderes absolutos, eran Voltaire, Jean-Jacques Rousseau, Montesquieu, Denis Diderot y Jean Le Rond d'Alembert, mientras que el principal liberal económico era Adam Smith, autor del libro "La riqueza de las naciones" que proponía el libre comercio.

La coronación en España de José Bonaparte sembró dudas sobre la legitimidad de la autoridad virreinal. Aunque la difusión de dichas ideas estaba severamente limitada en los territorios españoles, y no se permitía el ingreso de tales libros a través de las aduanas o la posesión no autorizada de los mismos, igualmente se difundían en forma clandestina: en el proceso instruido a raíz de las revoluciones en Chuquisaca y La Paz se menciona a Rousseau y su libro El contrato social como cuerpos del delito.[1] Las ideas liberales alcanzaron incluso al ámbito eclesiástico: Francisco Suárez sostenía que el poder político no pasa de Dios al gobernante en forma directa sino por intermedio del pueblo. Éste sería entonces, de acuerdo a Suárez, el que posee el poder y lo delega en hombres que manejan al Estado; y si dichos gobernantes no ejercieran apropiadamente su función de gerentes del bien común se transformarían en tiranos y el pueblo tendría el derecho de derrocarlos o enfrentarlos y establecer nuevos gobernantes.

Gran Bretaña comenzó la revolución industrial, y al satisfacer ampliamente las necesidades de su propia población necesitaba nuevos mercados para vender su creciente producción de carbón, acero, telas y ropa. Gran Bretaña ambicionaba que el comercio de las colonias dejara de estar monopolizado por España. Para lograr este fin se procuraba conquistar a las colonias (lo cual se intentó, en forma fallida, mediante las Invasiones Inglesas) o bien promover su emancipación.

En Europa se desarrollaban las Guerras Napoleónicas, entre cuyos principales contendientes se encontraban el imperio napoleónico contra el Reino Unido y el Reino de España. Las fuerzas francesas tuvieron una gran ventaja inicial, y mediante las abdicaciones de Bayona se forzó la renuncia de Carlos IV y su hijo Fernando VII, los cuales fueron reemplazados por José Bonaparte, hermano del propio Napoleón. La monarquía española intentó resistir formando la Junta de Sevilla y, tras la derrota de ésta, el Consejo de Regencia de España e Indias.

Causas internas

Una de las consecuencias más importantes de la Revolución de Mayo en la sociedad que dejaba de ser un virreinato fue el cambio de paradigma con el cual se consideraba la relación entre el pueblo y los gobernantes. Hasta aquel entonces primaba la concepción del bien común: si bien se respetaba completamente la autoridad monárquica, si se consideraba que una orden proveniente de la corona de España era perjudicial para el bien común de la población local, se la cumplía a medias o se la ignoraba. Esto era un procedimiento habitual. Con la revolución, el concepto del bien común dio paso al de la soberanía popular, impulsado por personas como Moreno, Castelli o Monteagudo, que sostenía que en ausencia de las autoridades legítimas el pueblo tenía derecho a designar a sus propios gobernantes. Con el tiempo, la soberanía popular daría paso a la regla de la mayoría, que plantea que es la mayoría de la población la que determina, al menos en teoría, al gobierno en ejercicio. Esta maduración de las ideas fue lenta y progresiva, y llevó muchas décadas hasta cristalizarse de una manera electoral, pero fue lo que llevó finalmente a la adopción del sistema republicano como forma de gobierno de Argentina.

Otra consecuencia fue la disgregación de los territorios que correspondían al Virreinato del Río de la Plata en varios territorios diferentes. Estos pueblos se mantenían unidos gracias a la autoridad del gobierno español, pero al desaparecer ésta las poblaciones de Montevideo, Paraguay y el Alto Perú comenzaron a distanciarse de Buenos Aires. La escasa duración del Virreinato del Río de la Plata, de apenas 38 años, no logró que se forjara un sentimiento patriótico que las ligara como una unidad común.

Batalla de Caseros

La Batalla de Caseros significó el derrocamiento de Rosas y el fin total de la Guerra Grande

La batalla de Caseros es uno de los hechos bélicos de mayor trascendencia en la historia argentina.

El 3 de febrero de 1852, el ejército de la Confederación Argentina al mando de Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina fue derrotado por el Ejército Grande, compuesto por fuerzas del Brasil, el Uruguay y las provincias de Entre Ríos y Corrientes, liderado por el gobernador de

Entre Ríos, Justo José de Urquiza, quien se había sublevado contra Rosas el 1° de mayo de 1851 en que lanzó el llamado Pronunciamiento de Urquiza.

La batalla de Caseros permitió al Partido Unitario de la Argentina organizarse en Buenos Aires, llamar a una constitución, y empezar a definir una estructura de gobierno liberal

Independencia

Antecedentes

La instalación de José de San Martín en Cuyo, el apoyo de la población local y el auspicio no oficial de Gran Bretaña a los movimientos de emancipación americanos dieron fuerza a las tendencias independentistas. A pesar de la situación imperante (el fracaso de las campañas del Alto Perú, los realistas preparando una invasión por el norte y la amenaza de los portugueses a la Banda Oriental), se logró declarar la Independencia.

En el norte del continente, Bolívar había sido derrotado. Chile estaba nuevamente en manos de los realistas. Los españoles amenazaban Salta y Jujuy y apenas si eran contenidos por las guerrillas de Güemes. Para empeorarlo todo, Fernando VII había recuperado el trono de España y se preparaba una gran expedición cuyo destino sería el Río de la Plata. La Banda Oriental estaba virtualmente ocupada por los portugueses. Y en Europa prevalecía la Santa Alianza, contraria a las ideas republicanas.

Año por año

1776 La Independencia de Estados Unidos

El 4 de julio las colonias inglesas proclamaron "Estados libres".

1789 La Revolución Francesa

El 14 de julio el pueblo de París tomó la Bastilla y expulsó a la monarquía. Las ideas revolucionarias provocaron en Buenos Aires la formación de grupos como la "Sociedad de los Siete", que soñaban con una república basada en los principios de "Libertad, Igualdad y Fraternidad". La Revolución Francesa marcó la confluencia entre las tendencias más radicales y las más moderadas.

1806 - 1807

1806: La Revolución Industrial (Gran Bretaña)

Esta Revolución dio el primer paso para que nuevas tecnologías permitieran un incremento notorio de la producción.

1806-1807: Invasiones Inglesas

Con la Revolución Industrial y en respuesta al bloqueo napoleónico, Gran Bretaña buscó nuevos mercados e intentó conquistar el Plata.

1807: Cabildo Abierto en Buenos Aires

La participación de los criollos en la derrota de las Invasiones Inglesas y el temor ante un nuevo intento británico llevaron a que el Cabildo Abierto del 14 de agosto decidiera la organización militar del pueblo de Buenos Aires. Más tarde, los nuevos cuerpos milicianos se convertirían en una de las bases decisivas para el posterior accionar patriota.

1808 Invasión a España

Tras decretar el boicot a Inglaterra, Napoleón invadió España y apresó a Carlos IV y a Fernando VII. Se formaron Juntas de Gobierno.

1810 Revolución de Mayo

El 22 de mayo los patriotas, igual que en España, formaron una Junta presidida por el virrey Cisneros. Pero enseguida el virrey fue destituido y nació la Primera Junta, presidida por Cornelio Saavedra, jefe del Regimiento de Patricios, y con Mariano Moreno como secretario, quien encarnó la tendencia más radical. Así, morenistas y saavedristas encarnaron las dos líneas de la Revolución de Mayo: la primera, de tendencia política profunda; la segunda, con la idea de un proceso de cambio gradual y ordenado. La Logia Lautaro y la Sociedad Patriótica, a las que pertenecía San Martín, continuaban la línea morenista y animaban un proyecto de emancipación continental.

Primera Campaña del Alto Perú

Las milicias partieron de Buenos Aires en julio: vencieron a Liniers en Córdoba y triunfaron en Suipacha (primera victoria patriota), pero sufrieron la derrota en Huaqui.

1811 Junta Grande

Renunció Moreno y se incorporaron los delegados del interior. Se impuso una línea más moderada.

Primer Triunvirato

La derrota de Huaqui y la presión morenista llevaron a instaurar un nuevo tipo de gobierno.

Campañas de Simón Bolívar

Bolívar, siguiendo el camino abierto por Francisco de Miranda, inició la lucha por la liberación de Hispanoamérica.

1812 Segundo Triunvirato

Tras la intervención de la Logia Lautaro, se impuso un gobierno de carácter más radical.

1813 Asamblea de 1813

Organizada por los simpatizantes de la Revolución Francesa, esta asamblea expresó las tendencias más avanzadas de la Revolución de Mayo: suprimió los títulos de nobleza, la inquisición y la tortura, abolió la encomienda, creó el Escudo Nacional y aprobó el Himno Nacional, pero concluyó sin declarar la Independencia y sin adoptar una Constitución.

1814 Fernando VII vuelve al trono español

Tras la derrota de Napoleón en España, Fernando VII hizo frente a la rebelión de las colonias americanas. Los éxitos de los ejércitos realistas dejaron al Río de la Plata como la única región libre del dominio español.

1814-1816 Directorios

Para dar mayor firmeza al gobierno, la Asamblea decidió concentrar todo el poder en una sola persona: creó el cargo de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

1815 Congreso de Viena

En Viena, las potencias vencedoras de Napoleón decidieron propiciar la restauración del régimen absolutista en toda Europa.

Revolución de 1815

La revolución del 15 de abril depuso a Alvear y disolvió la Asamblea del Año XIII. A partir de estos hechos, se exigió realizar un Congreso General.

Carta de Jamaica

El 6 de septiembre Simón Bolívar escribió su famosa Carta de Jamaica, donde llamó a la unidad política sudamericana.

Objetivos del congreso

Los principales objetivos del Congreso de Tucumán fueron declarar la independencia y establecer un régimen de gobierno.

Previamente a la declaración de la Independencia, se debía acordar la forma de gobierno. El Congreso resolvió que el único sistema posible en ese momento era el

monárquico constitucional. Esta conclusión respondía tanto a la decisión de las potencias europeas de monarquizarlo todo como a la necesidad de unir a los pueblos sudamericanos a través de la figura de un rey.

A pedido del diputado Gascón se formó una comisión que expidió una "Nota de las materias de primera y preferente atención para las discusiones y deliberaciones del Soberano Congreso". Entre las prioridades, incluía la necesidad de un Manifiesto, el deslinde de las facultades del Congreso, la Declaración de la Independencia, pactos provinciales previos a la Constitución, forma de gobierno y Proyecto Constitucional.

Se declara la independencia

El 9 de julio de 1816, el Congreso de Tucumán resolvió tratar la Declaración de la Independencia. Presidía la sesión el diputado por San Juan, Juan Francisco Narciso de Laprida.

El secretario Juan José Paso leyó la propuesta: preguntó a los congresales "si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli". Los diputados aprobaron por aclamación y luego, uno a uno expresaron su voto afirmativo. Acto seguido, firmaron el Acta de la Independencia.

Afuera, el pueblo celebraba. Terminada la sesión, se realizaron diversos festejos públicos.

Conquista del Desierto

La Conquista del Desierto o Campaña del Desierto fue una campaña militar llevada a cabo por el gobierno de la República Argentina contra los pueblos mapuche, tehuelche y ranquel, con el objetivo de obtener el dominio territorial de la Pampa y la Patagonia oriental, hasta entonces bajo control indígena

En un sentido histórico más amplio, el término incluye también a las Campañas previas a la Conquista del Desierto, es decir, al conjunto de campañas militares llevadas a cabo por los colonizadores españoles y los gobiernos nacionales y provinciales argentinos que les sucedieron, en contra de esos mismos pueblos, antes de la gran campaña de 1879.

Las operaciones tuvieron como consecuencia 1300 guerreros indígenas muertos y 14000 que se entregaron a las fuerzas nacionales. Las mismas también demandaron el sacrificio de jinetes y caballadas por ser regiones de las cuales se tenían escasas o

nulas referencias. Las privaciones de la tropa eran permanentes y los soldados tuvieron que soportar todo tipo de inclemencias.

Consecuencias:

La campaña del gobierno hizo efectiva la autoridad sobre los territorios nacionales, incorporándose 15000 leguas. Así se posibilitó el desarrollo de la agricultura y la ganadería y la superación de la crisis económica.

Las operaciones por otra parte tuvieron como consecuencia 1300 aborígenes muertos y 14000 que se entregaron a las fuerzas nacionales.

La seguridad interior contribuyó a la intensificación en el proceso de inmigración. Fue de esta manera como se expandieron las estancias y se fundaron nuevos pueblos. La soberanía argentina fue asegurada en la zona austral y la gobernación de la Patagonia se vinculó con el resto del territorio.

Ley Saenz Peña

El instrumento por el cual el pueblo ejerce su soberanía en los gobiernos democráticos es el sufragio. En la Argentina, la corrupción dominaba el acto electoral, ya que estaba teñido de violencia, de acciones oficiales para la compra de votos, de presión a los empleados públicos para manifestarse a favor de los candidatos oficialistas, o el otorgamiento de carta de ciudadanía a los extranjeros para captar sus sufragios. Para poder votar había primero que empadronarse, y allí comenzaban las acciones engañosas. Muchas veces las comisiones empadronadoras, registraban muertos o ausentes a fin de sumar votos o dejaban afuera a los integrantes de la oposición. También durante el escrutinio se cambiaban los votos, rompiendo, agregando, o borrando boletas.

Ley Saenz Peña

Las elecciones se realizaban en sitios abiertos y públicos, donde la gente, reunida por los comités electorales arribaba por grupos, y el voto no era secreto.

Luego apareció la modalidad de la compra de votos.

Todas estas maniobras ocurrieron entre 1874 y 1912, época durante la cual, el partido oficialista llamado Partido Autonomista Nacional (P.A.N) deseoso de mantenerse en el poder, lo lograba, mediante el fraude electoral.

Durante el gobierno de Julio Argentino Roca, se promulgó una ley electoral que estableció un nuevo sistema, de circunscripciones uninominales, que permitía elegir

diputados por distritos, esto significaba la descentralización de los comicios, que se harían no sólo en los atrios, sino también en las escuelas y centros culturales. Esto posibilitó el acceso al poder de candidatos populares. Así arribó a desempeñarse como diputado, el socialista Alfredo Palacios, diputado por la Boca.

Bajo el gobierno de Quintana, se retornó al sistema de lista completa.

En 1909, la Unión Cívica Radical, que había nacido como partido de oposición, el 1 de septiembre de 1889, como Unión Cívica Nacional de la Juventud, con el lema de “el libre derecho al sufragio, sin intimidación y sin fraude”, exigió una reforma comicial para impedir el fraude, pero no fue considerada desde el ejecutivo, alegando falta de tiempo. Ante esa respuesta la U.C.R. resolvió abstenerse de presentarse en los comicios.

Bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña se dictó la ley 8871, conocida como Ley Sáenz Peña que impuso el voto secreto y obligatorio, para impedir el fraude y posibilitar que los electores voten individualmente en un “cuarto oscuro”.

Se establecía el sistema de lista incompleta o de voto restringido, donde el elector tiene la posibilidad de no votar por la lista entera que se le ofrece, sino por las dos terceras partes de los candidatos, siendo elegidos los que obtengan mayor número de votos, cualquiera sea la lista a la que pertenezcan, asegurándose, así la representación de la minoría.

Consideraba al sufragio como un derecho inalienable de los ciudadanos, y establecía la conformación de un padrón militar, para posibilitar la identificación de los electores. Se consagró el sistema de sufragio universal, aunque dentro de esta posibilidad, no se incluyó a las mujeres a quienes recién se les reconocieron derechos electorales, por la ley 14032, de junio de 1951.

Por la ley Sáenz Peña se consideran electores a todos los ciudadanos, nativos y naturalizados, que consten en el padrón electoral, desde los dieciocho años de edad hasta los 70. A partir de esa edad el voto es opcional. Se consideran afectados de incapacidad y privados de ejercer el derecho de sufragio, los dementes declarados en juicio y los sordomudos que no puedan expresarse por escrito.

Por su estado y condición se hallan imposibilitados de votar, los religiosos, los soldados y los detenidos por Juez competente.

Por causas de indignidad, no pueden sufragar los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la condena, los penados por falso testimonio y por delitos electorales, por el lapso de cinco años.

Las juntas escrutadoras de votos son las encargadas del recuento de las votaciones, reuniéndose en la Cámara de Diputados de la Nación o en la Legislatura, constituyéndose dichas juntas en cada capital de provincia, integrada por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, el Juez Federal y el Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia. En la capital de la república la integrará el Presidente de la Cámara Civil.

La primera aplicación de la ley Sáenz Peña sucedió en abril de 1912 en Santa Fe y Buenos Aires, y permitió que accediera al poder en 1916 el candidato por la Unión Cívica Radical, Hipólito Yrigoyen.

Semana Trágica

Se conoce como la Semana Trágica a una serie de disturbios que sucedieron en Buenos Aires en enero de 1919. Para esa época estaba viva entre los obreros la llama de la revolución social; corrientes de pensamiento revolucionario marxista y anarquista habían llegado a las costas del Río de la Plata de la mano de la abundante inmigración europea. Las recientes experiencias de la Revolución Mexicana y la Revolución Rusa eran además vistas como un estímulo por los obreros y como una amenaza por las clases dominantes. Simultáneamente, se daba en Argentina un incipiente proceso de industrialización en forma paralela al modelo agroexportador imperante, lo que permitió la formación de un proletariado urbano.

Los sucesos comenzaron el 7 de enero con una huelga en los Talleres Metalúrgicos Vasena en la Ciudad de Buenos Aires, que se encontraban donde hoy se encuentra la Plaza Martín Fierro (Barrio San Cristóbal). Los huelguistas reclamaban la reducción de la jornada laboral de 11 a 8 h, mejores condiciones de salubridad, la vigencia del descanso dominical, el aumento de salarios y la reposición de los delegados despedidos. La empresa intentaba seguir funcionando con obreros rompehuelgas, crumiros (carneros) provistos por la Asociación del Trabajo, una asociación patronal. Un disturbio entre los obreros en huelga terminó con la intervención de la policía, que disparó con armas largas contra la multitud. Los disturbios no tardaron en extenderse a las zonas cercanas, con rotura de vidrios y levantamiento de adoquines de las calles.

El saldo fue de cuatro obreros muertos y más de treinta heridos, algunos de los cuales fallecieron después.

En repudio a este hecho las asociaciones obreras del momento, la Federación Obrera Regional Argentina del IX° Congreso (FORA del IX°), socialistas, comunistas y sindicalistas revolucionarios y la Federación Obrera Regional Argentina del V° Congreso (FORA del V°), anarquistas, propiciaron una huelga general que se dio a partir del día 9 de ese mes. Desde las 15:00, numerosos obreros se convocaron para asistir al entierro de los asesinados el día 7. A las 17:00, llegaron al Cementerio de la Chacarita de la Ciudad de Buenos Aires. Allí, mientras se oía el discurso de uno de los delegados, un grupo de policías y bomberos armados abrió fuego sobre la concurrencia. El diario La Prensa contabilizó 8 muertos, el diario socialista La Vanguardia elevó la suma a más de cincuenta. Este incidente marcó el inicio de una lucha desordenada y caótica contra la policía.

De entre las clases altas surgieron grupos paramilitares, como la llamada Liga Patriótica Argentina, creados para defender los valores conservadores, la tradición y fundamentalmente la propiedad. Estos grupos no dudaron en perseguir y matar a dirigentes obreros, anarquistas, pero también arremetieron contra todo aquel que pareciera extranjero. Así, apalearon y detuvieron a judíos, rusos, polacos y alemanes, entre otros. El caso de los judíos fue notorio por el alto grado de antisemitismo de estos grupos. Según fuentes obreras (el periódico 'La Vanguardia' del 14 de enero), el saldo de la Semana Trágica fue de más de 200 muertos y 1.000 heridos.

En resumen, la enérgica represión de la policía, el ejército, sumado la violenta actuación de la Liga Patriótica Argentina y las presiones del Yrigoyenismo para que Pedro Vasena, dueño de la fábrica, aceptara los reclamos de los obreros lograron dar punto final al movimiento el 17 de enero de 1919.

De todos modos, los obreros superaban a los policías y los grupos paramilitares; el diario La Prensa mencionaba la amenaza de "guerra revolucionaria". Ante esta situación el presidente Hipólito Yrigoyen puso la ciudad bajo las órdenes militares del coronel Luis Dellepiane, quien movilizó tropas por toda la ciudad, dando lugar a semanas de enfrentamientos en las calles que dejaron un saldo cercano a los 1.000 muertos. Posteriormente la situación fue medianamente controlada y el Ministerio del Interior ofició de interlocutor con los obreros, quienes consiguieron aumentos que iban en el rango del 20 al 40%, además de la liberación de los dirigentes de la FORA.

Guerra de Malvinas

En la madrugada del 2 de abril de 1982, tropas argentinas que integraban el Operativo Rosario recuperaron por la fuerza sus derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich e Islas del Atlántico Sur al tomar el control de Puerto Argentino (Puerto Stanley), capital del archipiélago.

Así comenzó la llamada "Guerra de Malvinas" que finalizó 74 días después, el 14 de junio -a las 16 hs.- cuando las tropas argentinas finalmente se rindieron.

La derrota en la Guerra de Malvinas aceleró la caída del gobierno militar y la recuperación de las instituciones democráticas."

Hacia marzo de 1982, el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional había entrado en una etapa de franca decadencia. La primera sucesión presidencial, de Videla a Viola, terminó a fines de 1981 con un aparente episodio cardíaco que le imposibilitaba al Tte. Gral. Roberto Viola continuar al frente del Ejecutivo. Lo cierto es que el entonces Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Leopoldo F. Galtieri, movido por apetencias personales y el guiño de los EE.UU., había presionado a Viola a renunciar a la Presidencia.

Si bien fue el mismo Galtieri el que pasó a la historia como el responsable y gestor de la decisión de recuperar las islas por la fuerza, hay quienes sostienen con sólidos argumentos que fue el Almirante Jorge Anaya, entonces Comandante en Jefe de la Armada, el mentor de la idea; y que tal propósito había actuado como condición para apoyar a Galtieri en la sucesión de Viola.

Los Inicios

A las 23.30 hs. del jueves 1° de abril de 1982, alrededor de 60 hombres de la agrupación Buzos Tácticos desembarcaron en Puerto Enriqueta, al sur de la Bahía de la Anunciación. El segundo gran desembarco se concretó a las 3.45 hs. del viernes 2 de abril cerca del faro San Felipe, donde se destruyó una alarma eléctrica conectada con el cuartel inglés.

Cuando las tropas argentinas llegaron al aeropuerto se encontraron con la pista cubierta de vehículos, maderas, hierros y grandes trozos de turba, lo cual fue un indicativo de que se aguardaba de alguna manera una ofensiva militar argentina. Allí, en el aeropuerto, tuvo lugar el primer enfrentamiento armado con un grupo de marines,

quienes fueron rápidamente disuadidos. Paralelamente, otro grupo no encontró resistencia al entrar al cuartel de los marines, quedando como último objetivo la casa del gobernador Rex Hunt.

Para esa hora se difundía un mensaje en inglés, por la emisora de la isla, en donde se informaba sobre el desembarco argentino y se solicitaba a la población que permaneciera en sus casas.

Aproximadamente a las 8.45 hs. hubo un fuerte enfrentamiento en la casa del gobernador de las islas, en donde cayó muerto el capitán de corbeta argentino Edgardo Giachino y fueron heridos de gravedad el Tte. de Fragata Diego García Quiroga y el Cabo Segundo Ernesto Urbina. El gobernador Rex Hunt finalmente se rindió, y negoció su entrega entre las 9 y las 11.20 hs.

Una hora antes, la Radio Malvinas ya integraba por primera vez en su historia la cadena de LRA Radio Nacional.

La recuperación de las islas sin provocar bajas para los británicos había sido casi una condición que se habían autoimpuesto los militares argentinos. El no derramamiento de sangre inglesa podría facilitar las negociaciones posteriores.

Comenzaba uno de los más tristes capítulos de la historia argentina.

Principales problemas

Políticos: Los militares argentinos no creyeron nunca en la posibilidad de reacción militar de Gran Bretaña. Menos aún que enviara su poderosa flota a las Islas. Para ellos, la presencia argentina en Malvinas serviría como presión para convencer definitivamente a Gran Bretaña de renunciar a sus reclamos por la soberanía de las Malvinas. La guerra como hipótesis no existía.

Por otra parte, no tuvieron en cuenta que la comunidad internacional no iba a permitir nunca que se rompiera o modificara el equilibrio mundial y que una nación subdesarrollada de latinoamérica tuviera la más mínima posibilidad de salir airoso en una provocación de fuerza frente a una nación desarrollada del continente europeo.

Diplomáticos: Los argentinos creían que el Consejo de Seguridad de la ONU, seguramente convocado de urgencia ante la gravedad de los hechos, iba a resolver favorablemente a la posición argentina. Sin embargo, el sábado 3 de abril el Consejo ordenó el inmediato retiro de las tropas argentinas de las islas.

Además, los argentinos imaginaban que los Estados Unidos se mantendrían neutrales, teniendo en cuenta la existencia del T.I.A.R. (Tratado Interamericano de Asistencia

Recíproca) que, entre otras cosas, obligaba a todos los países de América a asistirse ante la agresión militar de una nación extracontinental. Lo que la diplomacia argentina no tuvo en cuenta fue la existencia de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) del que EE.UU. y Gran Bretaña son parte, además de ser aliados y compartir raíces históricas y culturales.

La Argentina había sido aliada de los EE.UU. en la resistencia a los intentos de imponer en América Latina gobiernos de sesgo izquierdista o pseudo marxista exportadas por el eje soviético. Ese era otro motivo por el cual "los argentinos habían creído que tenían una importancia disparatadamente exagerada para los estados Unidos", según se extrae del libro de memorias de Margaret Thatcher, primera ministra británica durante el conflicto.

Militares: A partir de los errores políticos y diplomáticos que no imaginaron a la guerra como posibilidad, ni siquiera remota, es fácil entender la improvisación militar que sobrevino cuando los hechos se precipitaron de manera inesperada.

A la diferencia natural de equipamiento, número de efectivos y capacitación, se le sumó una falta de conocimiento de las características del terreno, una escasa logística para las distancias e inclemencias del tiempo, y por sobre todo la ausencia de una flota de mar en un teatro de operaciones insular, es decir la falta de un portaaviones que permitiera mayor autonomía a los aviones argentinos. Estos operaban desde el continente y el combustible sólo les permitía efectuar cortos vuelos sobre las islas.

Las islas, rodeadas por la flota inglesa, estaba a merced de los constantes bombardeos de sus aviones. La extensa costa facilitaba el desembarco de tropas y el posterior establecimiento de "cabeza de playa" para consolidarlo.

La mayoría de los efectivos argentinos eran soldados conscriptos, es decir jóvenes no profesionales bajo bandera, como consecuencia de la ley de servicio militar obligatorio impulsada a principios del siglo XX por el Tte. Gral. Pablo Ricchieri. Los conscriptos no eran soldados profesionales, y muchos de ellos eran oriundos de regiones cuyas condiciones climáticas distaban de las de Malvinas. La adaptación al clima fue para ellos una guerra aparte.

Al momento de intentar la recuperación de las islas, la disparidad de fuerzas entre las dos naciones era muy grande

Crisis del 2001

La crisis de diciembre de 2001 en Argentina fue el conjunto de protestas sociales contra la situación económica argentina de dichos años, que causaron la renuncia a la presidencia de Fernando de la Rúa el 20 de diciembre de 2001 y llevaron a una situación de acefalía presidencial. La mayor parte de los participantes de dichas protestas fueron autoconvocados, que no respondían a partidos políticos o movimientos sociales concretos. Su lema popular fue: "que se vayan todos".

Situación económica entre 1998 y 2001

Recesión económica y crisis entre 1998 y 2001

El gobierno de Fernando de la Rúa había asumido en 1999 en medio de una época de recesión, en parte favorecida por la Ley de Convertibilidad, vigente desde 1991, que fijaba la paridad del peso argentino y el dólar estadounidense. Si bien dicha política económica había resultado efectiva durante los primeros años del gobierno de Carlos Menem, a partir de 1997 comenzó a demostrar sus falencias. Para mantenerla saludable, se necesitaba el ingreso de divisas. En un principio, éste estaba dado por los ingresos a partir de las privatizaciones de empresas estatales. No obstante, cuando ya no ingresó el dinero suficiente al país, éste empezó a endeudarse para mantener la ley. De la Rúa había decidido mantener la ley, lo que provocó que el endeudamiento fuera cada vez más grande, aplicándose medidas como El blindaje o El Megacanje,[1] que consistían en endeudamiento exterior.

La inestabilidad económica se percibía por los constantes cambios en el Ministerio de Economía, pasando por él José Luis Machinea (1999 - marzo de 2001), Ricardo López Murphy (marzo - abril de 2001) y por último Domingo Cavallo, que ya había sido Ministro de Economía entre 1991 y 1996 y que había impulsado la Ley de Convertibilidad. En aquél entonces Cavallo era visto como una gran alternativa, ya que había sacado a la Argentina de la hiperinflación de 1989 - 1991.

La crisis llegó a un punto insostenible el 29 de noviembre de 2001, cuando los grandes inversionistas comenzaron a retirar sus depósitos monetarios de los bancos y, en consecuencia, el sistema bancario colapsó por la fuga de capitales.

El estallido

El 19 de diciembre de 2001 hubo importantes saqueos de supermercados y otra clase de tiendas en distintos puntos del conurbano. Esa noche en la ciudad de Buenos Aires salieron miles de personas a la calle a protestar contra la política económica del Gobierno que había establecido un límite a la extracción en efectivo del sueldo con el

objeto de bancarizar la economía y mantener recursos dentro del sistema financiero (que había padecido una importante corrida en los últimas semanas). Muchas protestas se llevaban a cabo golpeando cacerolas, por lo que se las denominó Cacerolazos, una modalidad de protesta que imperaría durante los próximos meses.

Se sucedieron también protestas durante la madrugada del 20 de diciembre, frente a la casa del Ministro de Economía Domingo Cavallo y en la Plaza de Mayo, que fueron reprimidas. A pesar del Estado de Sitio decretado por De la Rúa, las calles de Buenos Aires y de otras ciudades del Interior se llenaron de protestas. En la madrugada renunció el ministro de Economía Domingo Cavallo.

En la mañana del 20 de diciembre quedaban unos pocos manifestantes en Plaza de Mayo, ubicados muy cerca de la Casa Rosada, sede del Gobierno, ya que en ese momento la misma no estaba cercada por vallas. Cerca del mediodía se ordenó que se colocara una valla de contención en la mitad de la Plaza, por lo que la policía montada reprimió duramente a los manifestantes que quedaban entre los que estaban varias mujeres miembro de la organización Madres de Plaza de Mayo.

Esta represión, que se transmitió por todos los canales de televisión y radio, e incluso emisoras internacionales, en directo durante todo el día, generó que más grupos políticos y manifestantes ocasionales se acercasen a la Plaza. Con el correr de las horas los incidentes fueron creciendo en intensidad y se produjeron cuatro muertes de manifestantes presumiblemente a manos de la policía, si bien las investigaciones judiciales aún no han finalizado.

A las 16 horas, el presidente De la Rúa, mediante un discurso transmitido por Cadena Nacional, anunciaba que no renunciaría a la presidencia e instaba a la oposición y otros sectores a dialogar abiertamente. El pedido fracasó.

Alrededor de las 19 horas, el presidente De la Rúa renunció luego de que fracasaran sus intentos políticos de salvar al Gobierno, saliendo de la Casa Rosada a través de un helicóptero. En esa jornada también murieron muchas personas en ciudades del interior del país, totalizando 39 muertos como consecuencia de la represión en los dos días, entre ellos nueve menores de 18 años.

Consecuencias

Durante los días y meses posteriores siguieron sucediéndose protestas y cacerolazos.

El movimiento provocó en primer lugar la renuncia de Fernando de la Rúa. El día 20 se hacía cargo del Poder Ejecutivo el presidente de la Cámara de Senadores, Ramón Puerta, quién convocó a una asamblea legislativa para elegir un nuevo presidente.

El día 23 asumía Adolfo Rodríguez Saá. Anunciaba que sería cancelado el pago de la deuda externa, que serían reintegrados los montos sustraídos a la población, la creación de un millón de puestos de trabajo, a través de los denominados planes Trabajar; que el Presupuesto 2002 sería austero y un plan de trabajo integral.

El 30 de diciembre renunciaba Rodríguez Saá, alegando falta de apoyo político, lo que desencadenó una nueva ola de inestabilidad. Ante la negativa de Puerta, el presidente de la Cámara de Diputados Eduardo Camaño asumía el Poder Ejecutivo y también convocaba a una Asamblea Legislativa para nombrar un nuevo presidente.

El 2 de enero de 2002 asumía Eduardo Duhalde como presidente interino, anunciando que se serían devueltos los montos sustraídos a la población en la misma cantidad en que habían sido depositados, ya sea en pesos o dólares, garantizaba la paz social y el fin de la controvertida Convertibilidad

En su discurso de asunción Duhalde sintetizaba la situación socio-económica de la siguiente forma:

"No es momento, creo, de echar culpas. Es momento de decir la verdad. La Argentina está quebrada. La Argentina está fundida. Este modelo en su agonía arrasó con todo. La propia esencia de este modelo perverso terminó con la convertibilidad, arrojó a la indigencia a 2 millones de compatriotas, destruyó a la clase media argentina, quebró a nuestras industrias, pulverizó el trabajo de los argentinos. Hoy, la producción y el comercio están, como ustedes saben, parados; la cadena de pagos está rota y no hay circulante que sea capaz de poner en marcha la economía"

Campos vs.Gobierno

En Marzo de 2008 el gobierno nacional aumentó las retenciones a la exportación de girasol y soja al 44,1%. La gente de campo siente nuevamente que el gobierno ataca su fuente de ingresos, y que el campo es otra vez usado para "sacar del pozo" al país. Los productores piensan que esos u\$s1000 millones adicionales que recaudará el Estado podrían ser utilizados en crear más fuentes de trabajo, y en la modernización de sus maquinarias, entre otras cosas.

El gobierno nacional, endureció su postura y los productores agrarios efectuaron medidas de protesta que incluían desde cortes de ruta y movilizaciones hasta la no exportación de los productos.

Finalmente el debate terminó en el congreso, que debía validar o no la resolución que establecía estas retenciones.

El conflicto terminó con la negativa del congreso (se puede recordar el voto no-positivo del vicepresidente Julio Cobos) y por lo tanto la situación volvió al inicio.

Esto a su vez generó una crisis en el Gobierno, entre Presidente y Vice.

Anexo III

PROPUESTAS DEL DIÁLOGO ARGENTINO

A. Plano político:

A.1. Impulsar la reforma política para asegurar los principios de representatividad, legitimidad, proximidad y austeridad. Se propone adoptar las siguientes medidas:

a) legislativas: tratamiento y sanción de las leyes que reglamentan las campañas y el financiamiento de los partidos.

b) acta con las provincias acordando un tope en el gasto de los órganos legislativos e impulsar una reforma de los órganos municipales que contemple la revocatoria de mandatos.

c) Acordar con las provincias la fijación de un tope a los sueldos de los intendentes y funcionarios ejecutivos proporcional a cada presupuesto.

d) Establecer un sistema que facilite el libre acceso de la ciudadanía a la información de la gestión pública para favorecer el control social de los actos de gobierno y de las legislaturas.

e) Promover la habilitación legal a candidaturas de ciudadanos por fuera de los partidos políticos que no hayan participado previamente en internas partidarias.

f) Reglamentar los mecanismos de la democracia semidirecta, contemplados en la Constitución Nacional.

g) Promover la participación de los jóvenes en todos los ámbitos de la vida pública, para favorecer la formación y renovación de los cuadros directivos.

A.2 Bregar por la libertad de los presos detenidos por reclamos sociales no violentos, en función de la paz social y la preservación de sus familias.

A.3. Determinar que ningún funcionario político que preste servicios en el país, pueda tener cuentas o fondos en el exterior, a su nombre o al de familiares directos.

A.4. Abolir todas las jubilaciones de privilegio.

A.5. Efectuar un censo de los beneficiarios de las pensiones graciables.

A.6. Equiparación de los jueces al resto de la ciudadanía en su obligación de pago del impuesto a las ganancias y bienes personales.

B. Plano Social:

B.1. Precisar en los programas alimentarios los criterios de selección de beneficiarios, los contenidos nutricionales y definir los mecanismos de auditoría social.

B.2. Propender a sustituir el sistema de reparto de alimentos a las familias, por bonos, tickets o tarjetas, con control de la dieta y participación del comercio local.

B.3. Establecer severas sanciones para quien desvíe los fondos destinados a la ayuda social o a quien prometa o condicione la ayuda social a cambio de apoyo político.

B.4. Garantizar la accesibilidad a los medicamentos de la población excluida de toda cobertura, y apoyar con insumos a la red de hospitales públicos.

B.5. Atender prioritariamente los requerimientos financieros del PAMI y de las obras sociales, para normalizar el acceso a los medicamentos y a los insumos hospitalarios.

B.6. Incorporar al presupuesto del 2002, los recursos que garanticen un ingreso social con criterio universal para todas las familias pobres e indigentes. Utilizar el ahorro del gasto político para reforzar este programa.

C. Plano Económico:

C.1. Lanzar medidas urgentes de reactivación económica y generación de empleo, poniendo énfasis en el rol de las Pymes.

C.2. Impulso de la infraestructura social, vivienda y obra pública mediante políticas activas financieras y productivas.

C.3. Cancelar las deudas por salarios, aguinaldos, jubilaciones y pensiones del Estado Nacional o Provinciales.

C.4. Respetar los derechos de los ciudadanos afectados por la crisis financiera, debiendo los responsables de las entidades financieras asegurar el cumplimiento de los contratos con los ahorristas y deudores, y su derecho a la propiedad, tomando en cuenta su capacidad económica.

C.5. Comprometer a los sectores beneficiados por la devaluación cambiaria a que destinen esa renta a la inversión productiva, cuya evaluación deberá priorizar el número de puestos de trabajo que generen.

C.6. Efectuar una convocatoria patriótica a los ciudadanos que tengan ahorros depositados en el exterior, para que los retornen al país.

C.7. Eliminar todo privilegio sectorial, ya sea impositivo o contractual.

D. Plano Institucional:

D.1. Reforma del estado

a. Establecer que todos los cargos de conducción de la administración del Estado deben ser cubiertos mediante concursos transparentes, con jurados de reconocida trayectoria.

b. Promover formas de contratación que aseguren la gestión por resultados, de cuya evaluación dependa la continuidad de los funcionarios en el ejercicio de las actividades de responsabilidad.

c. Renovar todos los órganos y entes reguladores y de control de los servicios públicos. Respetar el concurso de antecedentes de los aspirantes, la participación obligatoria de los usuarios y consumidores, cumplir con el régimen de audiencia pública vinculante, y prohibir que ocupen cargos quienes hayan pertenecido a las empresas prestadoras.

D.2. Transparencia en la información pública

Determinar que todas las compras y contrataciones del Estado deben ser publicadas previamente en Internet, así como informado la selección de ofertas y adjudicación final.

E. Plano Sindical:

Pactar una Mesa de Concertación socio laboral y productiva, que en su agenda contemple la capacitación, los planes de emergencia laboral, y programas específicos para jóvenes.

F. Contribución a la transparencia:

El reclamo de justicia y el fin de la impunidad es particularmente exigente en nuestra sociedad. La impunidad ha generado una distorsión en los valores sociales. La corrupción suplanta los valores de igualdad, mérito y justicia, por un mecanismo perverso en el cual se premia a quien no lo merece y se castiga al inocente.

Por ello, entre otras iniciativas se propone:

Promover que, además de los funcionarios públicos ya alcanzados por la legislación vigente, los dirigentes políticos, dirigentes empresariales nacionales y extranjeros, dirigentes sindicales, profesionales, universitarios, deportivos, cooperativos, mutuales y de ONG`S, así como comunicadores sociales, jueces, cuadros superiores de las fuerzas armadas y de las fuerzas de seguridad, deberán presentar sus declaraciones juradas de bienes ante el Ministerio de Justicia.

Fuentes

Bibliografía relacionada a la negociación y resolución de conflictos

Josep Redorta “Entender el conflicto” Ed. Paidós

Marinés Suares “Mediación. Conducción de disputas. Comunicación y técnicas” Ed. Paidós

Mario Rapoport “Política exterior Argentina” Ed. C.I.

Morton Deutsch “The handbook of conflict resolution”

Gary Furlong “The conflict resolution toolkit”

Fredy Kofman”La Empresa Consciente”

Bases para reformas “Dialogo Argentino” Dr. Eduardo Duhalde

<http://www.clarin.com/diario/especiales/>

<http://es.wikipedia.org/wiki>

<http://www.elhistoriador.com.ar>

<http://www.educared.org.ar>

Encuesta sobre conflictos realizada en Octubre de 2008